



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORRIJOS (Toledo)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

**Señores/as asistentes**

**Alcalde-Presidente**

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

**Tenientes de Alcalde**

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

D<sup>a</sup> Cayetana González Peña

D. José M<sup>a</sup> Flores Díaz

D<sup>a</sup> Paloma Cristina M. Esteban Baos

**Concejales/as**

D<sup>a</sup> Yolanda Castaño Quevedo

D<sup>a</sup> María Agudo López

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Antonio Rodríguez López

D. Faustino Pérez Barajas

D<sup>a</sup> Ana María Gómez Diego

D<sup>a</sup> María Pilar Vailló Díaz

D. Juan Pedro Boyero Carrillo

D<sup>a</sup> Mariola Rojas Frías

**Secretaria- Acctal**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Serrano Marcos

En la villa de Torrijos, siendo las veintiuna horas con veinticinco minutos, del día 19 de diciembre del año dos mil trece, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Serrano Marcos.

No asiste justificando su ausencia la Sra Concejala del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup> Mercedes Giner Llorca, y el Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular D. José Antonio Muñoz Pérez.

El Sr. Alcalde dice que se va a celebrar el segundo Pleno extraordinario y con carácter urgente, y en primer lugar hay que votar la urgencia de este Pleno. Queda aprobado por unanimidad de los presentes.

**1º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CESIÓN TEMPORAL DE USO DE LOCAL PARA OFICINA PERIFERICA DEL OAPGT Y REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA USO INTERADMINISTRATIVO.-**

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaría-Acctal al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2013.”*

*“Se hace entrega del convenio de colaboración y cooperación económica para la cesión de local para oficina periférica del OAPGT y realización de las obras de acondicionamiento del edificio Municipal para uso íteradministrativo, proponiendo al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes ACUERDOS:*

*PRIMERO: Aprobar el Convenio de colaboración y cooperación económica para la cesión de local para oficina periférica del OAPGT y realización de las obras de acondicionamiento del edificio Municipal para uso ínteradministrativo.*

*SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde a la firma del presente convenio y todos aquellos documentos necesarios, así como el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias, en relación con este Convenio.*

*TERCERO: Dar traslado de estos acuerdos al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, a los Servicios Técnicos Municipales, a la Intervención Municipal y a los Concejales Delegados de las Áreas de Desarrollo Urbano y Hacienda para su conocimiento y a efectos oportunos.*

*CUARTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo la formalización de este Convenio para su conocimiento.*

*Tras varias intervenciones de los asistentes, se somete por la Presidencia a votación este asunto, dictaminándose 4 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 3 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.”*

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejale del Grupo Municipal Popular D. Ángel Fernando Collado Ludeña, el cual expone:

*“Este convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo y el Ayuntamiento de Torrijos viene a confirmar la apuesta que esta poniendo el Ayuntamiento por mover y dar luz a muchos proyectos que estaban ahí por determinadas circunstancias un poco dormidos, vamos a intentar en este año 2014 el que como no quedaba claro que el Concejale de Obras puesto que el Concejale de Urbanismo es José M<sup>a</sup> Flores y yo el de Obras, aunque son dos Concejalías que están muy unidas. Es uno de los tantos proyectos que tenemos en el 2014 y que vamos a plasmar cuanto antes, no solamente el edificio de la calle de la Ciencia, tenemos también el paseo de la Vereda de Alcabón por importes elevados que suponen un sacrificio económico importante, también tres rotondas que queremos arreglar, también queremos acabar la vía de servicio de entrada de las gasolineras, es decir, va a ser un año de movimiento y para que llegue a la luz tiene un proceso previo que desconocemos y parece que esta parado, pero ese trabajo previo de proyecto, modificaciones, aprobaciones, pliegos, etc., todo eso lleva su tiempo. Este edificio de la C/ de la Ciencia, esta conformado por cinco plantas, el Organismo Autónomo lo que va a hacer a través de este convenio es ayudarnos para poder hacer las obras. El sótano y la planta baja son a cargo del Organismo Autónomo y las otras tres son a cargo del Ayuntamiento. El Organismo Autónomo ha diseñado su propio proyecto de ejecución de esas dos plantas a través de sus arquitectos y nosotros las otras tres plantas con nuestro arquitecto D. Antonio García Carpio. Además de esos dos proyectos, el Organismo Autónomo deja muy claro que además de esa obra se compromete a hacerse cargo del 50% de las zonas comunes, explico esto, las zonas comunes de ese edificio están formadas por climatización, ventilación y ascensor, el computo de las zonas comunes son 136.000€, ha habido mucha mesas negociadora y al final hemos conseguido que de esas zonas comunes lleguemos a un 50% además de sus dos plantas correspondientes. Según esto las obras del Organismo Autónomo ascienden a 359.588€, y la parte del Ayuntamiento, las tres plantas restantes más el 50% de las zonas comunes asciende a 332.000€, el proyecto hace un total de 692.277€. El Organismo Autónomo dispone de un crédito adecuado y suficiente y el Ayuntamiento de Torrijos tiene un crédito de 304.556€ de partida presupuestaria, en cuanto aprobemos este convenio hoy en el Pleno habrá una modificación a 30 de diciembre para llegar a la cantidad que nos falta, la diferencia entre 332.000€ y 304.556€ será la modificación de crédito y pasará a formar parte de*

los presupuestos de 2014. El pago del Organismo Autónomo para que esta obra salga adelante será por certificaciones de obra, insisto, el 100% de las dos plantas y el 50% de las zonas comunes, el tiempo estimado que aparece en el convenio es de seis meses, es cierto que en el proyecto de ejecución del Organismo Autónomo ellos tienen su plazo estipulado, en el de las tres plantas tenemos el nuestro, el edificio se ira construyendo a la vez, lo que los técnicos entienden que va a ser el tiempo y aparece en el pliego son seis meses aproximados de obras. Una de las plantas se ha ofrecido al Sepecam, al Ministerio y Junta de Comunidades, porque donde están situados están en muy malas condiciones, lo hablamos en la Comisión que tuvimos hace unos días lo que vamos hoy a aprobar es el convenio, pero propiamente el proyecto del edificio lo estuvimos trabajando en la Comisión de forma muy detallada, a fecha de hoy no sabemos la respuestas de esas administraciones, pero está ahí, eso no afecta para nada para que el edificio siga para adelante, si ellos después deciden que si, es una forma de colaborar y ayudar a sufragar todos los gastos. Se me ha pasado decir anteriormente que en el convenio queda muy claro que es una cesión durante 25 años y se comprometen no solamente a la obra física si no al acondicionamiento de sus dos plantas, si a los 25 años por las circunstancias que sean deciden abandonar, las dependencias pasan a ser municipales, en ningún momento estamos obligados a darles ningún tipo de compensación. Por lo demás, insisto, fue lo que hablamos en la Comisión, esto es lo que dice el convenio, es un convenio sobre todo económico, ellos lo aprobaron en su Consejo Rector, después se aprobó en Pleno de la Diputación, hoy a llegado el certificado de esa aprobación del Pleno que era lo que nos faltaba, solo nos falta la aprobación de este Pleno. Recuerdo los pasos que hemos dado, el proyecto de ejecución está aprobado en Junta de Gobierno, el pliego se hizo y se aprobó en Junta de Gobierno, lo único que nos falta es aprobarlo hoy en Pleno y una vez que esté aprobado en Pleno el pliego de condiciones con todos los criterios de selección que lleva consigo, se puede publicar en el periódico y en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“Tres cosas, una, todo lo que viene del edificio de la calle de la Ciencia nos asusta y chirría un poco, decir que es verdad que como se comprometieron en este Pleno a realizar una Comisión que no recuerdo bien el día, se realizó en tiempo y forma, la información fue dada aunque no convencidos, ambos Concejales estuvieron en ella, tanto José M<sup>a</sup> Flores como Ángel Collado, intentando explicarnos información sobre este edificio y sobre otras obras que no habíamos tenido información durante mucho tiempo, nunca más podremos decir que no tenemos la información de todo aquello que usted no quería que le volviéramos a recordarle Pleno tras Pleno como que no se nos daba esa información, esa información se ha dado, pero otra cosa es que nos fuéramos satisfechos por la información dada. Decir de este edificio tenemos que zanjar todos los hilos que tenemos en él, zanjar lo de la fachada, pagarla, para que arranque es la mejor de las posiciones. Dos, nos parece perfecto que el Organismo Autónomo utilice un edificio del Ayuntamiento que luego pueda revertir en él, y que sigan manteniéndose en Torrijos dando servicio a la comarca y así Torrijos siga siendo su capital. Tres, pedirles participación en el proceso que se va a iniciar a partir de ahora, una participación como pedimos y nos dieron en el Vivero de Empresa y que creo que esta dando sus frutos, también la participación que nos dieron en la biomasa, que hemos agradecido y creo que hemos aportado cosas y por eso pedimos esta petición de una nueva participación en todo este proceso que se va a continuar a partir de ahora. Nuestro voto va a ser favorable.”

El Sr. Alcalde Toma la palabra y dice: “Por la parte que me toca como Presidente de este Organismo Autónomo de Gestión Provincial Tributaria, agradecer a los dos

*Grupos Municipales este voto favorable para esta obra que como ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal Socialista va a ser beneficiosa para Torrijos y toda la comarca. Decir que se sigue negociando para las otras dos plantas y estas negociaciones van bien para el traslado desde la calle Buenadicha al edificio de la calle Año de la Ciencia.”*

No habiendo más intervenciones por el Sr. Alcalde se somete a votación este asunto, aprobándose por unanimidad de los dos Grupos Municipales.

-----

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veintiuna horas con treinta y nueve minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

**Firmado por la Sra. Secretaría-Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 20 de diciembre de 2013.**